



MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS



ACTA DE ENTREGA-RECEPCION

OBRA POR CONTRATO

SUB DELEGACIÓN
DZOYOLA
H. AYUNTAMIENTO DE
FELIPE CARRILLO PUERTO
2021 - 2024
UN PUEBLO
EN TRANSFORMACION

OBRA: 2322421020.- CONSTRUCCION DE TECHO FIRME DE VIGUETA Y BOVEDILLA, EN LA RUTA 2: INCLUYE LAS LOCALIDADES DE DZOYOLA, NUEVO ISRAEL, NUEVA LORÍA Y EMILIANO ZAPATA, QUINTANA ROO

MUNICIPIO:

FELIPE CARRILLO PUERTO

SUB DELEGACIÓN
NUEVO ISRAEL
H. AYUNTAMIENTO DE
FELIPE CARRILLO PUERTO
2021 - 2024
UN PUEBLO
EN TRANSFORMACION

SUB DELEGACIÓN
EMILIANO ZAPATA
H. AYUNTAMIENTO DE
FELIPE CARRILLO PUERTO
2021 - 2024
UN PUEBLO
EN TRANSFORMACION

EMPRESA CONSTRUCTORA:

"KARLA ANGÉLICA MARTÍN DOMÍNGUEZ"

INVERSION:

CONTRATADO
\$ 7,250,779.62

EJECUTADO
\$ 7,250,779.62

CONTENIDO:

SUB DELEGACIÓN
NUEVA LORÍA
H. AYUNTAMIENTO DE
FELIPE CARRILLO PUERTO
2021 - 2024
UN PUEBLO
EN TRANSFORMACION

ACTA DE ENTREGA RECEPCION
PRESUPUESTO DEFINITIVO
TABLA COMPARATIVA
PLANOS DEFINITIVOS
FIANZA DE VICIOS OCULTOS

Yarena Del Rosario Ramirez
[Handwritten signatures]

FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO; 30 DE ENERO DE 2024

anacteto may xij
AUDOMARO CHE CATUM



**ACTA ENTREGA- RECEPCIÓN
OBRA POR CONTRATO**
2322421020



Con fundamento en los artículos 60 y 62 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del estado de Quintana Roo, así como el 135 de su Reglamento; se levanta la siguiente Acta de Entrega-Recepción

Ejecutor del Gasto	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS		
Cédula y Nombre de la Obra	2322421020.- CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME DE VIGUETA Y BOVEDILLA, EN LA RUTA 2: INCLUYE LAS LOCALIDADES DE DZOYOLA, NUEVO ISRAEL, NUEVA LORÍA Y EMILIANO ZAPATA, QUINTANA ROO		
Municipio:	FELIPE CARRILLO PUERTO	Localidades:	DZOYOLA, NUEVO ISRAEL, NUEVA LORÍA Y EMILIANO ZAPATA
Origen del Recurso:	Estatal () Federal () Municipal (X) Mezcla ()	Fondo o Convenio	RAMO 33.- FAISMUN 2023
Siendo las	10:40	horas del día	30 del mes de ENERO del año 2024

Los representantes de las Entidades Municipales y Comité de Obra, con el objeto de verificar la terminación y cumplimiento de las especificaciones técnicas y la entrega formal por parte de la empresaria "C. KARLA ANGÉLICA MARTÍN DOMÍNGUEZ" en su carácter de PROPIETARIA, asistido en este acto por el superintendente de obra, C. ING. MIGUEL ANGEL CHAN NAVARRETE; la Dependencia Ejecutora representada por el C. ING. APOLINAR ACOSTA GUZMAN Director de Obras Públicas, asistido por su Residente de Obra C. ARQ. ISRAEL DZIB CARVAJAL, quienes reciben a satisfacción los trabajos consistentes en:

DESCRIPCIÓN DE LA OBRA: EN ESTE PROYECTO DE OBRA SE CONSTRUYO LOS TRABAJOS EN LOS CAPITULOS DE OBRA: I.- ALBANILERIA, II.- ACABADOS Y III.- INSTALACION ELECTRICA: 5ALB-00183.- LOSA DE VIGUETA T12-5 Y BOVEDILLA DE 15X20X85 CMS. CON CAPA DE COMPRESION DE 4 CMS. DE ESPESOR Y CONCRETO DE F'c =200 KG/CM2, REFORZADO CON MALLA ELECTROSDOLDADA DE 10X10X6-6, INCLUYE: MICROFIBRA DE POLIPROPILENO PARA EL AGRETAMIENTO "FIBRAFEST" CON NORMA ASTM C 1116, PRUEBAS DE LABORATORIO CUANDO MENOS A CADA 35 M2, HABILITADO, CUBRA Y DESCUBRA DE LATERALES, COLADO, MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.

Información contractual		H. AYUNTAMIENTO DE FELIPE CARRILLO PUERTO	
No. De contrato:	OP-FCP-FAISMUN23-LP-22/2023	Importe con IVA incluido:	7,250,779.62
Garantía de anticipo:	2229914	Importe:	\$ 2,175,233.89
Garantía de cumplimiento:	2229928	Importe:	\$ 725,077.96
Fianza de vicios ocultos:	2262040	Importe:	\$ 725,077.96

PERIODO DE CONTRATO		PERIODO REAL	
Fecha de inicio de contrato:	10 DE AGOSTO DE 2023	Fecha de inicio real:	01 DE SEPTIEMBRE DE 2023
Fecha de terminación de contrato:	07 DE DICIEMBRE DE 2023	Fecha de terminación real:	29 DE DICIEMBRE DE 2023

En caso de existir Convenio Modificatorio		H. AYUNTAMIENTO DE FELIPE CARRILLO PUERTO	
No. De convenio modificatorio:	CM-01-OP-FCP-FAISMUN23-LP-22/2023	Fecha de Convenio:	28 DE NOVIEMBRE DE 2023
Plazo de ejecución:	120 DIAS	Importe final contratado:	\$ 7,250,779.62

Estimaciones

Número de Estimación	Importe de las Pagadas	Importe de las Pendientes de Pago
1 (Uno)	\$ 1,302,954.84	
2 (Dos)	\$ 2,700,690.98	
3 (Tres)		\$ 2,742,664.44
4 (Finiquito)		\$ 504,469.36
Sumas	\$ 4,003,645.82	\$ 3,247,133.80
Inversión Ejecida	\$ 7,250,779.62	

En caso de que la obra forme parte de un Convenio

Inversión Ejecida			
Federal	Estatal	Municipal	Total
\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

anacleto may X.
Guillem
Lorena del Rosario Ramirez Canales



**ACTA ENTREGA- RECEPCIÓN
OBRA POR CONTRATO
2322421020**



La empresaria "C. KARLA ANGÉLICA MARTÍN DOMÍNGUEZ" y la DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS declaran, que se entregan los planos correspondientes a la construcción final, mantenimiento correspondiente y certificados de garantía de calidad y funcionamiento de bienes instalados. Se hace constar que el archivo de documentos derivados de la realización de los trabajos fue entregado a la Residencia de Obra.

La presente Acta no exime a la Empresa de los defectos y vicios ocultos que puedan surgir en el transcurso de 12 meses respecto de los trabajos efectuados de acuerdo al artículo 60 y el 62 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo, obligándose a corregir las deficiencias detectadas sin costo alguno para el Estado, Municipio o la Federación según sea el caso, por concepto de defectos y vicios ocultos. Para lo cual exhibirá una póliza de fianza expedida por Institución legalmente autorizada.

Léida la presente por las partes y enteradas de su contenido y alcance legal, la ratifican y firman las personas que en ella intervienen.

Entrega-Recepción

Entrega por la Empresa
"C. KARLA ANGÉLICA MARTÍN DOMÍNGUEZ"

ING. MIGUEL ÁNGEL CHAN NAVARRETE
Superintendente de Obra

Recibe por la Ejecutora
POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

ARACELIS LIZBETH CARVAJAL
Residente de la Obra

Entrega por la Empresa
"C. KARLA ANGÉLICA MARTÍN DOMÍNGUEZ"

C. KARLA ANGÉLICA MARTÍN DOMÍNGUEZ
Propietaria

Recibe por la Ejecutora
POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

ING. APOLINAR ACOSTA GUZMÁN
Residente de la Obra

Testigos

Por el Comité de Obra

DZOYOLA: C. IMER ABDIEZER UICAB CHAN

NUEVO ISRAEL: C. ALFONSO CHI PUC

NUEVA LORIA: C. JOSÉ JAVIER GONZÁLEZ ESPINOZA

EMILIANO ZAPATA: C. JUAN CARLOS ROMERO DE LA CRUZ

Presidente de Comité

Por la Autoridad de la Comunidad

C. AUDOMARO CHE CAHUM

C. ANACLETO MAY XIJUM

C. LORENA DEL ROSARIO RAMÍREZ CANALES

C. CARLOS MARIO TORRES ROMERO

Delegado

Por el Órgano de Control

ING. RAÚL LÓPEZ PERAZA
Supervisor de Contraloría Municipal

